



de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de marzo de 1981.

Expediente N° 20.049/80.

RES. N°020/81.

VISTO:

Que se hace necesario determinar con claridad la situación de la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Jefe de Trabajos / Prácticos con Dedicación Semiexclusiva que ocupara hasta el pasado 17/ de marzo de 1980, el Ing. Juan Carlos Boroni, en la Sede Regional Tartagal;

Que las actuaciones en las que se tramitaba la renuncia presentada por el mismo, despues de la Intervención de Dirección de Personal, ocurrida el pasado 16 de julio, fue remitida equivocadamente a la Sede Regional Tartagal, donde, según se desprende de la nota que corre a fs. 8 fue archivada;

Que corresponde el dictado de la pertinente resolución de aceptación de la renuncia;

Que del Formulario de Baja, se desprende la no existencia de deudas ni elementos de ningún tipo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por aceptada, a partir del día 17 de marzo de 1980, la renuncia presentada por el Ing. JUAN CARLOS BORONI, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en un todo de / acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. *[Handwritten mark]*